

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sábado 6 de febrero de 1897

Santander. Año III. Número 646

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

## EL CANTABRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

### Anuncio

Las fincas de la Administración de Bienes y Derechos de esta provincia queda en el día 27 de febrero de 1897, en el Muelle, 16, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que se inserta al pie del presente anuncio.

### Compañía del Tranvía de Miranda

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos de esta Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el Muelle, 16, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que se inserta al pie del presente anuncio.

Para asistir a la Junta es necesario poseer o representar, por lo menos, diez acciones; para la representación de unos accionistas por otros bastará una carta u orden de encargo.

Santander 5 de febrero de 1897. — El Presidente del Consejo, F. G. Camino y Boitard.

### ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas.  
2.º Nominación de la comisión de revisión de cuentas para el año 1897.

## DESCONFIANZAS

Según comunicó nuestro corresponsal y como firma la prensa madrileña, el señor Cánovas, antes de presentar a la firma de la Reina el proyecto de reformas consultió con los políticos de diversas escuelas que pasan por mis conocidos de los asuntos acañillados y en otra ocasión han desempeñado el ministerio de Ultramar.

De unos y otros ha oído frases de elogio, según algunos periódicos de algiun oyo indicaciones y hasta se dice que las ha seguido con ciertos hombres discutiendo, dejando en su paso la solución de puntos determinados y, por fin, cumpliendo el programa fijado de antemano, e jueves llevó a la firma el decreto de decretos por los que se implanta en Cuba el nuevo régimen descentralizador y semiautónomo, y quizás hoy, ó si no mañana a más tardar, se publicará en la Gaceta, facilitándose antes un extracto a la prensa que será obra del señor Castellano.

Un solo hombre público se ha negado a inclinarse a dar su opinión sobre lo que se proyectaba por el señor Cánovas, el exministro de Ultramar señor Maura, que se excusó de ir a la Presidencia fundado en tener ocupados, por compromisos anteriores, todas las horas del día y no sería posible, en su virtud, acceder a lo que aquél pretendía, pero al dándole que después de firmadas las reformas tendría gusto en conocerlas antes de publicarse.

Se desquitó de la negativa el Presidente contestando a este deseo, que la consulta que desea hacer al señor Maura tenía objeto e interés únicamente antes de la firma y hoigaba después de ésta.

Es evidente que en este asunto, baladí en apariencia, o ambos públicos han tratado de ganarse mutuamente ó ha pechado el señor Maura de receloso.

Temió, sin duda alguna, contraer compromiso que coartaran en el futuro su libertad de acción para censurar las reformas, si se enteraba de ellas y emitía opinión antes de ser publicadas, y quiso guardarse su parecer para obrar según las circunstancias exigieran, creyendo que la invitación del señor Cánovas tendía a cubrir futuras responsabilidades, siguiendo así la política emprendida cuando el nombramiento del general Martínez Campos y después su sustitución por Weyler para el cargo de Capitán general de Cuba.

La verdad es que no se concibe bien que el señor Cánovas deseara con cer la opinión de otros políticos el día antes de presentar a la firma de la Reina unas reformas tan en silencio elaboradas que nadie, salvo quizás el ministro de Ultramar, había conocido antes e intervenido en su redacción.

Por eso, sin duda, el asunto balnear se abstuvo de dar consejos que no hubiera escatimado si las reformas, como obra nacional y no de un partido solo, se hubieran estudiado, discutido y acordado por una comisión, aunque fuera extraordinaria, de exministros de Ultramar y prohombres de todas las procedencias políticas, por duchos en aquellos asuntos de la isla.

La más grande expectación domina en toda España, que espera impaciente la aparición de las medidas políticas que tanto han de influir, según algunos, en la represión de la rebelión cubana.

Mientras se dan a conocer, bueno será tomar nota, que quizá sirva para esclarecer futuro acontecimientos políticos, de aquella frase que la Reina reciente consignó en su carta de pésame al señor Sagasta, rogándole que se muestre su perior a su pena, «porque es muy necesario para la patria y las instituciones», pues es evidente que aludena la probabilidad de que pueda pronto reemplazar al señor Cánovas, quien parodia en las actuales circunstancias al médico aquél de la fábula que, siendo ciego, dirimía a paos la contienda entre el enfermo y la enfermedad.

Si acierta en las reformas será un *lince sagaz*; mas si, por su mala fortuna y la de España, es ésta la que recibe el golpe, se acreditará de un torpe político, cediendo el puesto al jefe liberal.



Ya está el proyecto de reformas para salir del horno.

Es probable que cuando estas líneas vean la luz pública aparezca en el periódico oficial el consabido decreto.

No se olvide que es obra exclusiva del señor Cánovas.

Sin perjuicio de que hayan puesto en él sus manos pecadoras los señores Apezteguía, Maura, Labra y Romero Robledo.

El señor Castellano, ministro de Ultra-

mar, no hará otra cosa que ponerle en limpio, si le es posible.

Pero basta con la intervención de los otros cinco señores, que representan a tres partidos diferentes, para que el decreto sea lo que deba ser.

Un pisto machego.

Ahora nos queda una duda.

A saber:

¿Se acabará la guerra porque concedamos las reformas?

Ni el señor Cánovas se atreve a afirmarlo. Porque ahora se gobierna así, como se juega a la lotería.

Se compra un billete, y a esperar.

A ver si da la casualidad de que toque.

Pero será triste que el señor Cánovas haya sacrificado sus convicciones de toda la vida para llevarse un chasco.

Porque si las reformas se plantean, y no se dan a partido los insurrectos, y siguen saliendo de los Estados Unidos expediciones filibusteras, bien se podrá decir que hemos hecho un pan como unas hostias.

El suculento al señor Cánovas lo que a la mujer a que alude aquel refrán, que sólo puede repartirse valiéndose de un eufemismo.

Cuando vio que no ganaba, echaba de menos la honradez.

Hablando de aquellos chanchullo escandalosos de Manila que usted sabe, dice tu periódico, de esos autilizos y que de todo hacen mil berrío, que tiene nos delante un nuevo Panamá.

¿Qué exageración!

Había de ser cierto todo lo que se cuenta como suel suceder y no se podría comparar este escándalo con el francés.

Y si no, lo van ustedes a ver muy pronto.

¿A que aquí no va a preidido ningún alto funcionario?

Por fortuna el *Heroldo*, dándole vueltas al asunto, pone los puntos sobre las íes.

Y dice muy atinadamente:

«Los hechos desahietos en Manila no tienen carácter ni republicano.»

En efecto.

Lo mismo justamente que los hechos descubierto en Madrid con motivo de la recluta voluntaria.

Sólo que en Francia, cuando ocurrió lo del Panamá, fue condenado un exministro.

Y aquí...

De donde se deduce que lo que puede tener uno ú otro carácter en estos hechos es el desenlace.

Hasta la presente, y en buena hora lo digamos, no nos piden los Estados Unidos más que nueve millones de dólares para indemnizar a los ciudadanos americanos perjudicados en Cuba.

Hay que advertir que esos ciudadanos ganados se llaman en su mayoría Cruz, Morales, García, Delgado, Rodríguez, Santa María, Fernández... etc., etc... En fin, nombres que huelen a ingleses desde una legua.

Como aquel otro de Mora.

Aunque, llámense como se llamen, para nosotros ingleses son.

Bien es verdad que entre el señor Cánovas y el señor Moret los desnaturizarán en seguida.

Dándoles lo que piden.

Al señor Abarzuza no le parecen bastante amplias las reformas ultramarinas.

Porque teme que puedan determinar el predominio de un solo partido.

Pues eso no debía ser inconveniente para que le agradaran al señor Abarzuza.

Puede hacer con los partidos de Cuba lo que hizo con los de España.

Aquí era republicano.

Pero vio que predominaban los otros...

Y se fue con ellos.

Todos los periódicos lo hacen constar.

El miércoles último no almorzó el señor Castellano hasta las cuatro de la tarde.

No dicen si fue castigo.

## Curación de la peste

El doctor A. Yersin y su obra

II

En el curso del tratamiento observó Mr Yersin que, a medida que se multiplicaban las inyecciones y aumentaban las dosis, las reacciones febriles y los síntomas locales (*vratitis, sinovitis*) disminuían en intensidad y duración, hasta que llegó un momento en que no se presentaron.

Entonces consideró completa la inmunización; pero como el caballo había enflaquecido notablemente, le dejó descansar tres semanas.

Repuesto al animal, se le sangro y recogió el suero.

Yersin había observado que siempre que inoculaba bacilos de la peste a los ratones, éstos morían todos, aunque hiciera el experimento antes ó después de inyectarles suero normal de caballo ó de cualquiera otro animal. Luego el suero normal no tenía influencia sobre el desarrollo de la enfermedad.

Repetió los experimentos, pero inyectándoles suero de sangre de caballo inmunizado, y observó que con una décima de centímetro cúbico de este suero, no moría ninguno de los ratones, aunque doce horas después les inyectase una dosis mortal de bacilos. Luego el suero inmunizado era preventivo, vacunaba. ¿Cuánto tiempo puede durar esta inmunidad? No se ha determinado todavía.

Después invirtió el ensayo; inyectó primero dosis mortal de bacilos y administró después desde una décima de centímetro cúbico a uno y medio centímetro cúbico; y to-

dos los animales curaron. Además de preventivo resultaba curativo.

Estos trabajos se publicaron en los *Annales de L'Institut Pasteur*, en julio de 1895.

Esta labor, llevada a cabo con tanta constancia como ingenio, y comprobada siempre en sus buenos resultados, autorizaba al sabio médico para plantear definitivamente la cuestión terapéutica en el hombre.

Con este objeto hizo un nuevo viaje a la Indo-China y fundó en Nha-Tsang (Annam), protegido por las autoridades, un Instituto Pasteur, donde se dedicó a la obtención de suero inmunizante.

Con algunos frascos que llegó a obtener y 80 más que le enviaron de París, se trasladó a Hong-Kong, donde no pudo ensayar su medicamento, por la mala acogida de los indígenas.

Además la epidemia tocaba a su fin. Desde este punto se trasladó a Cantón, donde, a pesar del apoyo del Consúl de Francia, no pareia fácil que pudiera ensayar el suero, pues el carácter levantisco de los habitantes es hostil en extremo a los extranjeros.

Sin embargo, una feliz casualidad le proporcionó un enfermo. Visitando a Monseñor Chausse, Obispo de la Misión Católica, este señor le preguntó si conocía algún remedio contra la peste, pues tenía gravemente enfermo a un muchacho chino de la Misión. Mr. Yersin le respondió que tenía uno, que creía excelente, pero que jamás lo había ensayado en enfermos. Monseñor, en vista de la gravedad extrema del muchacho, le autorizó a ensayar el nuevo medicamento, cargando con toda la responsabilidad si el experimento no daba resultado feliz.

Hé aquí la observación del primer caso de peste curado por el suero:

«Yo, chino, de 18 años, seminarista y enfermo, me sentí durante varios días fatigado y con dolor de cabeza. El 26 de junio de 1896, a las diez de la mañana, empezó a quejarse de un fuerte dolor en la ingle derecha; a medio día se declaró repentinamente una violenta fiebre, y no pudiendo continuar en pie, se acostó. A las tres de la tarde, Monseñor Chausse me condujo a la cama del enfermo: éste se hallaba soñoliento, no podía ponerse de pie sin experimentar vértigos, se quejaba de quebrantamiento general; la fiebre era fuerte; la lengua sabiiforme. En la ingle derecha se le notaba inflamación muy dolorosa al tacto. Los síntomas eran de peste grave.

A las cinco se le inyectaron 10 centímetros cúbicos de suero. Se presentaron vómitos y delirio, síntomas que daban a entender que se trataba de un caso gravísimo. A las seis y a las nueve, nuevas inyecciones de 10 centímetros cúbicos cada una. Desde las nueve a las doce, no se notó ningún cambio en la marcha de la enfermedad; el enfermo continuaba con su somnolencia, agitado y quejándose frecuentemente. Se presenta diarrea; la fiebre sigue alta. Desde esta hora se inicia algo de calma. A las seis de la mañana vino el padre director a enterarse del estado del enfermo; éste se despertó y dice que ya se encuentra curado. En efecto; la fiebre desapareció por completo, lo mismo que el quebrantamiento y los síntomas graves; la inflamación en la ingle ha disminuido y la sensibilidad y el dolor casi han desaparecido. Dos días después el enfermo estaba en completa convalecencia. Dos enfermos más se trataron en la misma casa, curando ambos.

En resumen, honra al uniforme de voluntarios, cuyo tipo representa de Cuba.

El 1.º de julio seió Mr. Yersin para Amoy. En este punto la peste hacia estragos. Su puerto es muy frecuentado por los barcos que vienen de Singapoor, Manila, Shanghai y Hong-Kong. En dicho puerto hay una isla rocosa, habitada por ingleses, alemanes y americanos. No se ha presentado en ella ningún caso de peste. La población de Amoy es menos hostil a los europeos que la de Cantón y no rehúsa la asistencia de médicos extranjeros. En el hospital de esta villa, visitado frecuentemente por un médico inglés, trató el doctor Yersin a algunos apesados y a otros en sus mismas casas; total, 23.

He aquí el resumen:

Seis estaban en el primer día de enfermedad. Se les inyectaron de 20 a 30 centímetros cúbicos. Curaron todos en doce ó catorce horas, sin supuraciones.

Seis enfermos de dos días, 30 a 50 centímetros cúbicos de suero; tardaron en curar de tres a cuatro días, sin supuraciones.

Cuatro estaban en el tercer día. La fiebre duró de uno a dos días después de inyectados; curación más lenta; supuraron los bubones en dos casos; 40 a 60 centímetros cúbicos de suero.

Tres en el cuarto día. Tardaron de cinco a seis días en curar; en uno supuró un bubón; de 20 a 50 centímetros cúbicos de suero.

Cuatro se hallaban en el quinto día. Dos, gravísimos en el momento de empezar el tratamiento, murieron; los otros dos, curaron; de 60 a 90 centímetros cúbicos de suero.

De estos enfermos (23), seis eran muchachos, tres muchachas, ocho hombres, cuatro mujeres, un anciano y una anciana. Con los tres de Cantón hacen un total de 26 enfermos tratados con el suero antipestoso.—Mortalidad, 746 por 100.—Mortalidad de la peste con otros tratamientos, cuando menos, 80 por 100.

En otro artículo haremos algunas consideraciones.

Francisco Toca.

## LA VENTA DEL SARDINERO

Se confirma la noticia que dimos hace días respecto a la venta de las propiedades que los señores Pomba poseen en el Sardinero.

Los demás periódicos locales fijan ayer el precio de la venta en diez millones de pesetas, pero esta noticia se desmiente por sí sola, una vez que tan enorme cantidad excede en mucho al valor actual de aquellas propiedades.

Estas han sido valadas, como ya dijimos hace días, en diez millones de pesetas y por consiguiente no están bien informados este punto nuestros colegas.

En lo demás coinciden éstos con cuantas noticias adelantamos oportunamente de que en la sociedad constituida para la explotación de nuestras magníficas playas figuraban nombres políticos y magníficos, entre los cuales se cuentan, además de los que entonces citábamos, los señores Egüillor, marqués de Urquijo, Viesca y otros.

También se nos dijo ayer que se n alemanes los principales capitalistas que forman la mencionada sociedad y que en ella el señor Chavarrí, de Bilbao, sólo figura con cien mil pesetas.



## SONETO

Pensamiento, verdelgo de mi vida,  
¿por qué no te transformas un momento?  
Da tregua, por favor, a mi tormento  
y ahonda después si quieres más la herida.  
¿Por qué, para mi bien, aunque fingida,  
no das paz a mi loco sufrimiento,  
permitiendo a mi espíritu contento  
gozar un punto su ilusión perdida?  
Ya sé que no he de ser jamás su amante;  
sé que no ha de vencer mi amargo llanto  
el desprecio cruel con que me hieres;  
pero ¡ay! a mi pesar, la quiero tanto  
que te suplico te hagas un instante  
la ilusión celestial de que me quieres!

Segundo Sarmiento.

## CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—120 t.

### Autonomistas y reformistas

Dicen de la Habana que circula allí el rumor de que se hacen trabajos encaminados a conseguir la unión de los partidos autonomista y reformista.

Añádese que no se opondrán a ello los señores Amblard, Rabell y Montoro; pero que antes de continuar las gestiones en ese sentido se esperará a que sea publicado el proyecto de reformas.

### Contradanza rebelde

Dicen de la Habana que el cabecilla Las Rosas se dirige a la provincia de Matanzas para encargarse del mando de los rebeldes de dicha provincia, y Lacroet le sustituirá en el mando de las de Santa Clara.

Parece que este cambio obedece a la desconfianza que inspira Lacroet a Máximo Gómez.

Este ha concedido el ascenso a coronel al cabecilla Aranguren y el de general al cabecilla Castillo.

### Despacho oficial

Confirma el encuentro ocurrido en Sagua de Tanamo, en el que tomó parte el cañonero *Pinzón*.

Da detalles del encuentro que tuvo la columna Arjona y añade que en varios encuentros en la provincia de Matanzas los rebeldes tuvieron siete muertos y en la de la Habana, dos.

Presentados, 14.

### En el río Cauto. — Muertos que resucitan. — Navegación imposible.

Desde Cayo Hueso telegrafían a *El Liberal* que, según cartas de Manzanillo, en la voladura que sufrieron en el río Cauto los cañoneros *Relámpago* y *Centinel* no murieron todos los tripulantes que entonces se dijo.

Dijéronse por muertos—añaden—porque el enemigo disparaba incesantemente sobre los tripulantes, que trataban de salvarse a nadar; pero parece que fueron hechos prisioneros por los rebeldes el alférez de navío don Federico Martínez, el ayudante de máquinas Jacobo Dens, el artillero Martínez y los marineros Gener, Campelo y Díaz.

Agrégase que los retiene en su poder el cabecilla Capote.

La navegación por el río Cauto se dice que es imposible de todo punto, pues los rebeldes han colocado en diversos sitios multitud de torpedos.

Madrid 5—7 n.

### La junta de Nueva York

Un despacho de Nueva York dice que la junta separatista ha declarado nuevamente que las reformas son insuficientes, tanto más cuanto que los rebeldes cubanos tienen asegurado el triunfo.

Madrid 5—730 n.

### Otro despacho oficial

El general Weyler telegrafía desde Santa Clara diciendo que Manzanillo ha racionado y abastecido de agua a Guamo, batiendo al enemigo el coronel Tovar en los días 30, 31 y 1.º del actual, en ambas orillas. Nosotros tuvimos dos muertos, once heridos graves y diecinueve leves.

Las fuerzas de Las Villas, divididas en 16 columnas y operando en combinación, reconocen una extensa zona, destruyendo los recursos del enemigo.

Han sido destruidos los campamentos de las lomas de San Joaquín y del Capitolio.

La columna de Soria batió al enemigo, matándole tres.

La de Zaragoza batió y dispersó varios grupos rebeldes, matándoles nueve, y destruyó un campamento con viveres en las lomas de Wenceslao. Nuestras bajas fueron once.

La columna de Galicia, en las lomas de Ticotea, cogió varias reses y caballos. Los batallones de Pavía y la Princesa cogieron cinco prisioneros y quemaron muchos bohíos.

El de Extremadura sostuvo ligeros tiroteos, quemó 500 bohíos y cogió armas y caballos.

### Conferencias. — Confianza

Telegrafían de la Habana diciendo que en la Capitanía general han conferenciado la mayoría de los personajes políticos cubanos, suponiéndose que trataron de las reformas.

Renace la confianza de que al implantarse las reformas, el Gobierno de Washington apoyará los esfuerzos que hace España. Madrid 5—930 n.

### Una carta

Un diputado constitucional cubano ha recibido cartas por el correo llegado ayer en que se le dice que hacía siete días que no entraba leche en la capital, porque lo impedían los insurrectos.

RICARDO.

## D. COSME BLANCO HERRERA

Desde la Habana comunican el nombramiento de coronel del 5.º batallón de cazadores voluntarios hecho a favor de don Cosme Blanco Herrera, nuestro comprovinciano. Con este motivo el periódico que allí ve la luz titulado *Los Voluntarios* publica en su número del 10 de enero un artículo dedicado al nuevo coronel, del que con gusto extractamos los siguientes párrafos por referirse a persona que tantos méritos reúne como el señor Blanco Herrera:

El mando del 5.º batallón correspondía por tradición a un Herrera, tan español y tan entusiasta como el que recayó, y toda la Habana aplaude sin reservas al nuevo jefe del 5.º, tan querido en todas las esferas de aquella sociedad. Y era natural que así sucediera. El 5.º, fundado por el ilustre patriota don Ramón de Herrera Sancierbrán, mandado después por el no menos entusiasta sobrino suyo don Ramón de Herrera Gutiérrez, correspondía de derecho a nuestro distinguido paisano don Cosme Blanco, en quien se reflejan todas las iniciativas de sus antepasados, todo su entusiasmo, sólo visible cuando la oportunidad lo provoca, pues como ellos posee también el don de la modestia, y a la sociedad, sin ostentaciones superfluas, siempre práctico y atento a los deberes que su elevada posición y su valer personal le imponen para con sus semejantes. En ese sentido le vemos cooperando con sus actividades al desarrollo y fomento de grandes industrias como presidente de la nueva fábrica de hielo, vocal del Consejo del Banco Español, de la Junta del Puerto, de la Cámara de Comercio, del Casino Español, de la Directiva del Reformista, de la Directiva de los ferrocarriles de Caibarién, y su nombre va unido a todo lo que signifique progreso ó adelanto.

Como gerente de la importante casa armadora «Sobrinos de Herrera» su voluntad es la de la patria, a cuya disposición tiene esta empresa nueva magníficos buques en continuo servicio de la campaña, desde cuyos comienzos tiene cedido a la nación el remolcador *Aguila*, artillado y acondicionado para la guerra y vigilancia de la costa; cuando la constitución de la Junta nacional de Defensa contribuyó con 7.000 pesos hechos frecuentes en la familia Herrera, como el que realizó don Ramón regalando a la patria una magnífica lancha cañonera.

En suma, nadie más digno para mandar un batallón de voluntarios que don Cosme Blanco Herrera, quien como soldado ha prestado a la patria servicios valiosos en el transcurso de veintisiete, desde 1860 que empezó como voluntario en Matanzas; en 1871 se incorporó a la sexta compañía del batallón de que hoy es coronel; en 1883 pasó a capitán supernumerario; en 1889 a comandante, prestando servicio de campaña varias veces, obteniendo en recompensa la cruz blanca del Mérito Militar de primera clase y otras condecoraciones y títulos de benemérito a la patria.

## Las reformas de Cuba

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—1045 n.

### En el ministerio de Ultramar

Salgo en este momento del ministerio de Ultramar, donde he podido adquirir el siguiente extracto de las reformas que se implantarán en Cuba y que confirman lo que sobre ellas adelanté el otro día:

### Consejeros de Administración

El Consejo de Administración se compondrá de veintidós consejeros electos, distribuidos entre las provincias en la forma siguiente: la Habana cinco, Matanzas cuatro, Santiago de Cuba cuatro, Santa Clara tres, Pinar del Río tres y Puerto Príncipe dos.

Los consejeros natos son los que ya telegrafié y no entra el Fiscal de la Audiencia. El delegado eclesiástico será elegido por los Cabildos de Santiago de Cuba y Habana.

### Incompatibilidades

Respecto a los diputados y senadores que forman parte del Consejo se declara incompatible la representación en Cortes con el puesto en el Consejo. Además tienen que acreditar su residencia en la isla.

Presupuestos

Las facultades del Consejo son amplias y completas para la formación del presupuesto de la isla, y acerca del presupuesto general se deja a las Cortes la facultad de fijar los gastos. Respecto a los ingresos las Cortes sólo pueden fijar la cifra de éstos, dejando al Consejo facultades para acordar libremente los impuestos necesarios al fin de cubrir la cifra de los gastos.

Si este requisito no se cumpliera antes de primero de junio, lo cumplirá el Gobernador general, entendiendo que el Consejo renuncia a hacerlo.

El arancel

Respecto al arancel dice que el Gobierno aplicará ahora de un modo provisional el suyo hasta que el Consejo haga el nuevo, en cuya formación se sujetará el Consejo a un margen protector de los productos nacionales de 35 por 100; pero siempre que las Cortes quieran aumentar el margen para proteger a la industria nacional, podrá hacerse sin exceder de 40 por 100.

Los empleados

Respecto a los empleados, el ministro nombra al Gobernador general, al secretario general, a los seis gobernadores de las provincias, intendente de Hacienda, interventor general, director de Comunicaciones y un director de administración local, cuyo empleo se crea por el decreto. Los demás empleados los nombra el Gobernador general, a propuesta de los jefes de los centros, y los nombramientos recaerán siempre en cubanos ó en peninsulares con dos años consecutivos de residencia en la Antilla.

La Administración de justicia queda organizada como telegrafía de micróscopos.

Los Ayuntamientos

Los Alcaldes serán elegidos por los respectivos Ayuntamientos y tendrán facultades gubernativas, menos en el caso en que el Gobernador general considere conveniente nombrar un delegado especial, quien nunca podrá intervenir en lo administrativo.

Esto es todo lo que hay de más saliente en las reformas.

RICARDO.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por falta de espacio no nos hemos ocupado antes de la comparación que el concejal señor Cortines hizo en la última sesión del Ayuntamiento entre la recaudación obtenida durante el año económico de 1895 a 96 y las anteriores.

Del estudio de la liquidación del ejercicio de 1895 a 96 resulta que se ha recaudado por todos conceptos 2.324.993 pesetas y 24 céntimos. Esta cantidad excede en 80.102'58 pesetas a la recaudada en 1894 a 95, en 209.628'73 pesetas a la recaudada en 1893 a 94 y en 436.604'08 pesetas a la recaudada en 1892 a 93.

Con la recaudación obtenida en el ejercicio anterior, se han pagado los gastos hechos por el Ayuntamiento, que ascendían a una cantidad igual a la recaudada, quedando a deber, únicamente, 72.713 pesetas a la Diputación y dos pequeñas cantidades, una de 2.300 y otra de 2.485 que no se han pagado porque no se han presentado a cobrarlas los que tienen derecho a ello.

En el mismo ejercicio pagó la Alcaldía 110.376 pesetas 93 céntimos por deudas antiguas no contraídas por ella; de modo que resulta realmente un superávit de 32.879 pesetas.

Este lisonjero resultado, no obtenido desde hace muchos años y que acaso no se haya obtenido nunca, dice más que todos los elogios en pro de nuestra administración, a la cual debemos todos profundo agradecimiento, por cuanto ella ha contribuido a levantar el crédito del Municipio, harto quebrantado en otro tiempo.

La prensa de hoy

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL Madrid 5—2 t.

El Globo: Recoge los rumores esparcidos acerca de la sustitución del señor Sagasta en la jefatura del partido liberal, y los combates con gran energía.

El Nacional: Hablando de las reformas de Cuba, dice que nunca el señor Cánovas manifestó que surgiría la paz poco tiempo después de ser implantadas. Cree que la guerra continuará, pero morirá dentro de un plazo relativamente corto.

El Liberal: Sigue pidiendo la inmediata aplicación y ejecución de las reformas de Cuba.

El País: Publica el manifiesto de la Junta central de unión republicana, recomendando a todos los republicanos de España que se reúnan y aparezcan unidos el día 11 de febrero, celebrando meetings en todos los pueblos, así en las más remotas aldeas como en las grandes capitales.

RICARDO.

Escuela de Comercio

Por creerla de sumo interés y contener importantes datos acerca de la Escuela de Comercio, a continuación insertamos íntegra la exposición que la Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Fomento:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Cámara de Comercio de Santander acude ante V. E., y atentamente expone: Que la reinstalación de la Escuela de Comercio de esta plaza, que fue suprimida sin tener en cuenta su respetable antigüedad, por el real decreto orgánico de los estudios de comercio de 11 de agosto de 1877, precisa decretarse en breve, porque así lo reclaman la justicia y la necesidad imperiosa que mueve a la Cámara a solicitarlo de V. E.

Esta necesidad, excelentísimo señor, y el cumplimiento del sagrado deber que nos impone nuestra representación oficial, a la que están encomendados los intereses del comercio, intereses de la más alta y transcendental importancia para la vida presente y futura de esta ciudad, ponen la pluma en nuestra mano para llamar nuevamente la atención de V. E. hacia este asunto de vital interés para Santander.

Los expositores, excelentísimo señor, no mostrarían su preciosa atención, distrayéndole ni por un momento de los múltiples y variados negocios que le están confiados, si la justicia por una parte, y por otra la necesidad, cada día más apremiante, del objeto que motiva nuestra instancia, no se hicieran superiores a toda clase de consideraciones, de cualquier clase que éstas sean. Y decimos la justicia y necesidad de nuestra reclamación, porque, en efecto, éstos con los dos puntos culminantes hacia los que desearíamos llamar la atención de V. E., convencidos de que, si la luz penetra en su ánimo, la rectitud de su corazón no puede menos de resolver pronto y favorablemente nuestra pretensión, que no es, ciertamente, la creación ó instalación de una nueva Escuela de Comercio, como pudiera pensarse, sino la conservación de la antigua Escuela que desde tiempo inmemorial venía dando los estudios mercantiles, siempre en consonancia con las disposiciones legales vigentes, porque es necesario saber que la Escuela de Comercio de Santander es de las más antiguas de España, si no la más antigua, puesto que ya estaba creada a mediados del siglo pasado, con los bienes de la obra pía de Espinama, como probaremos a V. E. en la historia que de ella hacemos a continuación, en vista de los documentos archivados en la dirección del Instituto provincial.

No habiéndose conseguido tal medida administrativa, a pesar de las repetidas diligencias de esta Cámara, la Diputación provincial consignó durante varios ejercicios, en sus presupuestos, subvenciones para su sostenimiento; luego, faltó también este recurso y esta corporación, insistiendo siempre en su propósito de que los estudios no se interrumpieran, arbitro suscripción entre sus socios los fondos necesarios para tener abiertas las aulas.

Por fin, las Cortes consignaron en los presupuestos del Estado para 1893 y 1894 una suma destinada a subvencionar varias Escuelas comerciales y entre ellas la de Santander, que recibió por tal concepto quinientos mil pesetas con cargo a cada uno de aquellos ejercicios.

Y la necesidad de que la Escuela continúe funcionando en beneficio de la juventud que acude a sus aulas es evidente y probada, pues si ya se sentía en el siglo pasado, cuando las demás poblaciones de la Península no daban señales de este género de enseñanza, ni el comercio tenía la importancia que ha adquirido en la actualidad, hoy se hace indispensable si nuestra plaza comercial ha de continuar dedicada a los negocios, pues para ello necesita personal instruido y educado en esta especialidad.

Si, pues, cuando Santander sólo contaba cinco mil habitantes, tenía ya Escuela Comercial, ¿ha de verse privado de ella cuando ha crecido hasta cincuenta mil, merced al desarrollo de los negocios?

Si cuando el horizonte de sus desarrollos mercantiles era muy reducido, tenía estudios comerciales, ¿de serán éstos arrebatados cuando esas mismas relaciones tocan con los confines del mundo, cuando el espíritu mercantil se ha infiltrado en el alma de todos sus habitantes y animado todas sus empresas modernas? No es posible que esto suceda porque no debe sucederle la justicia y la necesidad que hemos invocado triunfante, porque en las manos de un ministro tan ilustrado y tan recto como V. E., nuestra pretensión no puede menos de ser atendida: los que suscriben, al menos, tienen e, y convencimiento, porque así como ellos han levantado su voz, hasta hacerla sonar en las altas regiones del poder, impulsados por el sentimiento del deber y la defensa de los intereses que les están encomendados, así creen también que V. E., movido por la justicia de nuestra causa y por la rectitud de su corazón, resolverá la continuación de la Escuela de Comercio de esta plaza en la misma forma y del mismo modo que se estableció por el real decreto de 11 de agosto de 1887 en otras poblaciones de menos importancia mercantil que Santander, y en las que jamás se dieron tales enseñanzas.

No está en el ánimo de esta Cámara el pretender que sean cerradas las Escuelas abiertas en referidas localidades, pero sí debe hacer constar el contraste que ofrece la concurrencia a aquellos establecimientos y el número de jóvenes matriculados en nuestra Escuela.

En algunos de aquéllas, a pesar de las garantías que ofrece la organización de Centros oficiales, apenas se matriculan una docena de alumnos, mientras en Santander, cuya Escuela arrastra vida tan precaria, y no puede ya garantizar su estabilidad, contamos con 62 alumnos: allí el Estado hace un desembolso anual, que representa más de dos mil pesetas por cada alumno; los nuestros producen un ingreso al Erario de más de cinco mil pesetas anuales por derechos de matrícula.

Y sin embargo, han transcurrido cerca de diez años desde que la reorganización de los estudios hizo desaparecer nuestra Escuela Oficial.

Esta situación no debe, en justicia, prolongarse, y la Cámara expone, que confía en la justificación que preside a todos los actos de V. E., tiene el honor de

Suplicar que en virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del real decreto de 11 de agosto de 1887, se restablezca en Santander la Escuela Oficial de Comercio, sufragando los gastos por el ministerio del digno cargo de V. E.

Justicia que espera obtener esta Cámara del reconocido celo y justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 1.º de febrero de 1897.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—E. Presidente, Antonio Fernández de Baladrón.—El Secretario general, Faustino Oñorbe.

La guardia civil de Ampuero de cuenta de haber detenido y puesto a disposición del juzgado de Voto a Justo Alonso Manteca, vecino de San Miguel de Hozas, el cual, el día 1.º del corriente, disparó dos tiros sobre la casa de su vecino Gregorio Martínez, y después, al acercarse un grupo de hombres atraídos por las detonaciones, disparó sobre ellos otro tiro de perdigones, hiriendo a Francisco López y Silverio Alvo.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan de manifiesto, por término de 15 días, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, los presupuestos adicionales a los ordinarios del corriente ejercicio.

Por la Alcaldía se anuncia la provisión de una plaza vacante de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 841'25 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de ocho días, contados desde aquel en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo acreditar, con los documentos necesarios, no tener menos de veintitrés años y no exceder de cuarenta; ser labradores de profesión y estar enterados en el ramo de jardinería, observar buena conducta y saber leer y escribir.

Tampoco aver se pudo poner a flote el gángulí Peñacastillo, ni se intentó siquiera, pues el fuerte viento que reinaba hubiera hecho imposible la operación.

Hubo también otro inconveniente, y fue que el Somorrostro, que se halla fondeado en sitio donde entorpece aquélla, tenía roto el molinete y no podía llevar sus anclas para fondearse más al S. E., como se deseaba.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular de la administración de Hacienda a los Alcaldes de la provincia dando reglas para la formación de los apéndices, bases de los repartimientos de las contribuciones para el ejercicio próximo, y otra reclamando de los mismos Alcaldes un estado especificando el nombre de los ganaderos de sus jurisdicciones respectivas, el

pueblo de su residencia, el número de cabezas de ganado que posea, y las clases del mismo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Miengo, dotada con el haber anual de 250 pesetas. Los contratos con los particulares pueden producir de dos a tres mil pesetas.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial y de minas se verificará en el Ayuntamiento de Valdilla los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

La guardia civil de Coñillas ha detenido a Francisco Cobo y Fernando López, jóvenes de 16 y 18 años, respectivamente, por haber hurtado un conejo de una finca del señor marqués de Comillas.

Los contribuyentes de distrito de Miengo y haciendas que hayan sufrido alteración en su riqueza, deben presentar las relaciones que las justifiquen, en la secretaría de aquel Ayuntamiento, antes del día 1.º de marzo próximo.

María Matienzo Ruiz, natural y vecina de Rameles, ha sido puesta a disposición del juzgado de aquella villa como presunta autora del robo de siete sábanas y dos camisas de mujer, efectuado el 30 de enero último cerca de la casa de don Eugenio Mallavibarre, a quien pertenecían los objetos robados. Dos de las sábanas fueron vendidas por la María y recobradas por la guardia civil, pero no ha sido posible hallar las otras.

Por la Presidencia del Consejo de ministros ha sido resuelta una competencia, que nos parece importante, suscitada entre el Gobernador y el Delegado de Hacienda de Castellón, con motivo de diligencias instruidas por este último en averiguación de abusos en materia de consumos que se denunciaron en un periódico y se decían cometidos por el Ayuntamiento, al que la Hacienda giró una visita de inspección.

El decreto, que atribuye competencia al Delegado, declara que los Ayuntamientos dependen directa y privativamente de los Delegados de Hacienda en lo concerniente al servicio económico del Estado, y están sometidos a su autoridad en todo aquello que las leyes y disposiciones de Hacienda les encomienden en concepto de Delegados y Agentes fiscales del erario público en los pueblos, y que si bien los Gobernadores son, con arreglo a la ley de 29 de agosto de 1882, los representantes del Gobierno en las provincias respecto del ramo de Hacienda, es evidente que las leyes y reglamentos posteriores a la ley citada han conferido a los Delegados de Hacienda la autoridad superior en la materia, y, por tanto, los Gobernadores no tienen actualmente sino las gerencias en los servicios del Estado anejas a su cargo, careciendo de las atribuciones especiales y privativas de que están investidos los Delegados de Hacienda en el orden económico administrativo provincial.

La Comisión provincial ha acordado publicar en el Boletín Oficial la relación de los descubiertos de los Ayuntamientos por contingente y arbitrio y concederlos de plazo hasta el día 25 del corriente para efectuar el pago.

Por el ministerio de la Guerra han sido concedidas las pensiones siguientes, que serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia: A doña Josefa de la Fuente Rodríguez, en participación con su hija doña Concepción Tomás de la Fuente y teniente don Mariano, doña Luisa, doña Carmen, doña Pilar y doña Caridad Tomás Sierra, como viuda de las segundas nupcias y herfanos, respectivamente, del comandante de infantería don José Tomás Ferrer, la pensión anual de 1.642'50 pesetas y la bonificación de un tercio de dicha suma.

A don Ramón Fernández Fernández, como padre del sargento que fue del ejército de Cuba Ricardo, 547'50 pesetas.

A don Manuel Ruiz Ruiz 182'50 pesetas, como padre del soldado que fue del ejército de Cuba Francisco.

El día 31 de diciembre último existían en la Casa de Expositos 255 varones y 252 hembras; durante el mes de enero han ingresado 2 y 8; han salido por cumplir la edad reglamentaria, 3 y 4; han fallado 11 y que iban en 1.º de actual 253 y 255, que hacen un total de 508.

El resumen de los valores de los principales artículos importados y exportados durante el año 1896 arrojan una cifra de 734.172.856 pesetas en la importación, y 872.260.197 pesetas en la exportación, según estado que publica la Dirección de Aduanas.

Este mismo estado acusa que han entrado durante dicho año 20.457 buques de todos clases y salido 17.900.

Durante los seis meses transcurridos del actual ejercicio económico, la recaudación de Aduanas ha rendido una cifra de 65.204.628 pesetas, correspondiendo al trigo 11.583.103 pesetas; al petróleo, 7.493.278; varios cereales, 4.710.189; al bacalao, 3.976.061, y el resto a los demás artículos sujetos a los derechos de Aduanas.

Dice El Correo de Asturias:

«Nuestro respetable y querido amigo el bizarro general don Julián Suárez Inclán, ha dirigido una carta a un compañero nuestro de redacción, en la que manifiesta que la provincia de Pinar del Río está pacificada y que basta tan sólo con la guardia civil y los guerrilleros para asegurar el orden.

Otras cartas recibidas por distintas personas confirman estas noticias por todo extremo satisfactorias.»

La Casa de caridad envió ayer a la cárcel 117 raciones de rancho y repartió en la portería 310.

En una taberna de esta ciudad fue detenido ayer por la tarde, por el guardia Antonio D. Jallo, el individuo Manuel González Fernández, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción.

Como no digan duenas pusieron ayer tres pescaderías a un cubrador de arbitrios municipales porque equivocadamente puso una carga de pescado de una de ellas en el sitio de otra.

Un municipal puso fin al escándalo y extendió el parte correspondiente.

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del cuerpo activo para el domingo próximo, a las nueve en punto de la mañana, en el parque de la Sociedad con uniforme y equipo.

De Tarragona comunican que fue tan grande el ciclón que descargó en aquella ciudad el domingo último que el tren expreso de Valencia se vio detenido por los postes, alambres y demás objetos amontonados sobre la vía, hasta el punto de tardar cuatro horas en recorrer catorce kilómetros.

A cada nuevo obstáculo los empleados bajaban del tren, cortando alambres y arrastrando postes hasta dejar la vía libre. El huracán se llevó la trinchera de dos coches y arrancó de cuajo varios faroles, imprimiendo serias oscilaciones al convoy.

En Cambrils algunas lanchas no pudieron ganar el puerto, zozogando una frente al Cabo Saló, ahogándose seis hombres.

Por el último correo hemos recibido dos folletos: el uno es la Memoria de los trabajos lleva

dos á cabo por la Junta patriótica española de Yucatán con motivo de los sucesos de Cuba, y el «Proyecto y bases generales de la Asociación patriótica-española de América, aprobados por la Junta general de españoles celebrada en Mérida de Yucatán.»

De uno y otro nos ocuparemos con la extensión que merecen.

Heridos y enfermos

Por la línea del Norte salieron ayer para sus respectivos destinos 45 soldados de los que se hallaban en el Depósito para Ultramar.

Por la línea de Bilbao marcharon 42 de los soldados acogidos en el Sanatorio, á quienes dio de alta el médico señor Almiñaque, y 20 de los que estaban en el Depósito.

Entre los que marcharon por Bilbao figuraba el soldado ciego Manuel Gasca, á quien entregó 50 pesetas nuestro compañero en la prensa, señor García, por encargo de una persona que desea ocultar su nombre y que se compadeció del infortunio de aquel pobre soldado.

La Junta de El Imparcial repartió ayer 200 pesetas entre algunos soldados que anteaer no habían sido socorridos.

A despedir á los soldados acudieron á ambas estaciones los Gobernadores militar y civil, jefes y oficiales del Depósito y comandante de la guardia civil y demás jefes y oficiales y representantes de la Junta de El Imparcial y de la prensa.

Hoy marcharán la mayor parte de los soldados que quedan en el Sanatorio y en el Barracón.

El redactor de El Imparcial, señor Hernández Bermúdez, recibió ayer un talón del ferrocarril del Norte que aquel periódico le envía para que recoja ocho faros de ropas que en el próximo correo de Cuba embarcará con destino á los soldados de aquel ejército que regresen á la Península heridos ó enfermos.

Ha fallecido en París el barón de Soubeyran, antiguo subgobernador del Credit Foncier, fundador de la Banca Hipotecaria y Banco de Descuentos y Sociedad de inmuebles de Francia.

Ha dejado una fortuna que se hace ascender á 100 millones de francos.

Tres carreteros, que ayer por la tarde se entretenían en insultar al encargado de la Tienda-Asilo y á su esposa y en hacer otras groserías parecías, fueron denunciados á la Alcaldía.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Turrelavega contra Ceferrino Collantes González, vecino de Rivero de San Felices, el cual tuvo una cuestión con Manuel Laguillo González, que terminó infringiendo aquél á éste con un dale una herida en la cabeza y otra en la oreja izquierda, de las que curó sin deformidad á los 28 días de asistencia facultativa necesaria.

El señor teniente fiscal interesó se condenara al procesado Ceferrino á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 50 pesetas al Laguillo.

La defensa se adhirió á las conclusiones fiscales.

Ayer se suspendió en la Sección segunda la vista señalada para dicho día de la causa del Juzgado de Laredo seguida por homicidio y lesiones, contra Eriberto Velasco y Jenaro Martín, motivando la suspensión la falta de comparecencia de este último al juicio.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley preparado por Manuel Alonso Fernández contra sentencia de esta Audiencia, que le condenó á seis meses y un día de prisión y diez días de arresto menor por disparo y lesiones leves.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido prorrogado por 15 días el término posesorio al Juez de primera instancia é instrucción electo de Rameles, don Santiago del Valle y Aldabalde.

No es exacto lo que dicen algunos periódicos de Valladolid de Santander de que ha sido nombrado don Osmundo Martínez y García Tuñón para el cargo de contador de esta Diputación provincial.

Para hacer ese nombramiento es preciso que la Diputación de Santander formule antes la terna correspondiente, asunto que está señalado para el día 12 del actual.

Según leemos en los periódicos de Palencia se ha suicidado, arrojándose al río Carrion, el conocido librero de aquella ciudad y tesorero de la asociación de la Cruz Roja, don Pascual Ruiz Galán.

Ignórase los motivos que le han inducido á adoptar tan extrema resolución.

La sociedad de baile titulada «La Montaña» celebrará hoy, en los salones del café Cantábrico, un elegante baile de máscaras, que promete estar muy concurrido á juzgar por la animación que reina entre los jóvenes de uno y otro sexo aficionados al arte de Terpsicore.

En la casa núm. 25 de la calle de Peña Heribosa ocurrió ayer tarde un lance que puso en movimiento á casi todos los vecinos de aquel barrio, llegando á reunirse un crecido número de personas enfrente de la citada casa.

La causa de reunirse allí tan numerosa concurrencia era que en el balcón del piso principal estaba un niño, como de diez ó once años, que había reclamado auxilio para que le sacaran de la casa, de donde no podía salir porque le habían dejado encerrado.

Unos marineros trataron de facilitarle la salida apoyando sobre el balcón el palo de una lancha para que se deslizara por él, pero el muchacho no se atrevió á hacerlo y continuó en el balcón en hasta que un bombero de inmediato parque acudió con una escalera de mano de las que se usan en los incendios, y enanchándola en el balcón trepó hasta él y sacó después al niño por encima de la barandilla, sosteniéndole hasta que aquél logró colgar los pies en el primer peñaño, hecho lo cual el muchacho descendió rápidamente á la calle.

Según el mencionado niño refería, en el piso donde quedó encerrado hay una escuela, de la cual es alumno. Momentos antes de terminar la clase él salió de la habitación donde se da ésta, y mientras estuvo fuera los demás muchachos y el profesor, concluidas sus tareas, se marcharon, y, olvidados de él, cerraron la puerta y le dejaron dentro.

Entre la multitud de gente que presenció la escena circulaban los más absurdos rumores sobre la causa de la encerrona del chiqueto, hasta que éste la explicó en la forma que dejamos dicho.

El deseo de dar á conocer á nuestros lectores la exposición de la Cámara de Comercio al señor ministro de Fomento nos obliga á retirar la Pacotilla, que ya estaba compuesta.

EL SOLDADO

Onofre Vila

procedente del ejército de Cuba, falleció ayer en el Hospital de San Rafael.

Descanse en paz. El excelentísimo señor general Gobernador



La guardia civil de Ampuero de cuenta de haber detenido y puesto a disposición del juzgado de Voto a Justo Alonso Manteca, vecino de San Miguel de Hozas, el cual, el día 1.º del corriente, disparó dos tiros sobre la casa de su vecino Gregorio Martínez, y después, al acercarse un grupo de hombres atraídos por las detonaciones, disparó sobre ellos otro tiro de perdigones, hiriendo a Francisco López y Silverio Alvo.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan de manifiesto, por término de 15 días, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, los presupuestos adicionales a los ordinarios del corriente ejercicio.

Por la Alcaldía se anuncia la provisión de una plaza vacante de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 841'25 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de ocho días, contados desde aquel en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo acreditar, con los documentos necesarios, no tener menos de veintitrés años y no exceder de cuarenta; ser labradores de profesión y estar enterados en el ramo de jardinería, observar buena conducta y saber leer y escribir.

Tampoco aver se pudo poner a flote el gángulí Peñacastillo, ni se intentó siquiera, pues el fuerte viento que reinaba hubiera hecho imposible la operación.

Hubo también otro inconveniente, y fue que el Somorrostro, que se halla fondeado en sitio donde entorpece aquélla, tenía roto el molinete y no podía llevar sus anclas para fondearse más al S. E., como se deseaba.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular de la administración de Hacienda a los Alcaldes de la provincia dando reglas para la formación de los apéndices, bases de los repartimientos de las contribuciones para el ejercicio próximo, y otra reclamando de los mismos Alcaldes un estado especificando el nombre de los ganaderos de sus jurisdicciones respectivas, el

por el último correo hemos recibido dos folletos: el uno es la Memoria de los trabajos lleva

militar, el excelentísimo Ayuntamiento, la Junta de El Imparcial y la Prensa, ruegan al vecindario se sirva asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy a las cuatro de la tarde, desde el Hospital al sitio de costumbre.

Doña María Bezanilla Sánchez, viuda del fidalgo de consumos que fue don Prudencio Bezanilla, falleció ayer, a la edad de cincuenta y tres años. La conducción del cadáver se verificará hoy a las doce del día, desde la Cuesta de la Atalaya, 7, al sitio de costumbre.

acompañamos en el sentimiento que les ha causado esta desgracia a la numerosa familia de la finada, y especialmente a su hijo Serapio, honrado industrial establecido hace tiempo en esta ciudad.

Café del Brillante Hoy tercera representación de la pantomima coreográfica titulada Los niños terribles, tomando parte la célebre familia Martínez y las señoritas Camelia, Elisa e Isabel. Nuevos y variados ejercicios por la señorita Micaela.

EL TOISON.— Véase anuncio en 4.º planz.

R. CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc. que ofrece en condiciones muy ventajosas.

SE VENDE una magnífica máquina tipográfica de blanco, en buen uso, sistema JULLIEN, platinada 0'88 por r'21. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

Restaurant EL CANTABRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Herán Cortés, Plaza Nueva, Palacio del Sr. García Macho TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Filetes de solomillo con guisantes a la francesa.

CAFÉ OCCIDENTE Comida para 6. 6 febrero de 1897 CUBIERTO 2 PESETAS Sopa a la castellana. Pescad. s. varios. Escalopes con champiñón. Pichones asados. Pan, vino y postre. SERVICIO A LA CARTA Depósito de ostras frescas.

Más noticias telegráficas (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Madrid 5—1'20 t. El cadáver de la infanta A las nueve de la mañana llegó a la estación el cadáver de la infanta doña María Luisa Fernanda. Un numeroso gentío se agolpaba junto al vagón. Inmediatamente se organizó la comitiva al ceremonial descrito por los periódicos anteaños.

Iban todos los ministros, excepto el señor Linares Rivas. Las tropas cubrían la carrera, y los balcones de todas las casas estaban llenos de gente. La comitiva fue por la calle de Alcalá, en vez de ir por la Carrera de San Jerónimo, a fin de que no pasara por la casa del señor Sagasta.

Cuando pasó por frente al Palacio Real, la Reina y el Rey se hallaban tras de los cristales de los balcones del piso principal. Madrid 5—7 n. El Alfonso XII.—La Reina Amelia Ha llegado a la Habana el vapor Alfonso XII. La Reina Amelia ha llegado a Lisboa, de regreso de Sevilla.

Madrid 5—7'30 n.

Defraudación descubierta.—Denuncia En Valencia se ha descubierto una defraudación que venían realizando los consignatarios del vapor Pérez, los cuales ocultaban la mayoría de los viajeros que eran transportados con objeto de ahorrarse el impuesto al Estado.

Ha sido denunciado el periódico republicano de Valencia titulado El Pueblo. Madrid 5—9'15 n.

Suicidio.—Nombramiento En Sevilla se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el farmacéutico don Luis Guernán, ignorándose las causas. Ha sido nombrado secretario general de Puerto Rico don Tomás Alonso Colmenares.

En El Escorial Comunican del real sitio de El Escorial, que a la llegada del cadáver de la infanta a la estación, había esperando un inmenso gentío.

El señor Lerdo de Tejada hizo entrega del cadáver al padre Provincial de los Agustinos. El resto del ceremonial fue el ya conocido. Madrid 5—9'30 n.

Rumor desmentido.—Conferencia. Tropas En la Embajada de Francia se desmiente el rumor de que había aparecido la peste en Marsella.

El señor Cánovas ha conferenciado con el marqués de Apezteguía y el ministro de Ultramar. Procedentes del Ferrol llegaron hoy 312 soldados de infantería de marina, los cuales salieron esta noche para Cádiz.

Por la esposa de Sagasta Mañana se celebrarán funerales por el alma de la esposa del señor Sagasta en Barcelona, Córdoba, Avila, Jaén, Logroño y Sevilla.

El señor Sagasta recibió hoy la visita de algunos amigos y a una comisión de Legroño que ha venido para asistir a los funerales. RICARDO.

Extranjero Madrid 5—7 t. La salud del Papa.—Visita.—Contra la peste Telegrafían de Roma a El Imparcial que el Papa sufrió ayer un desvanecimiento, produciendo la natural alarma en el Vaticano. Se han suspendido las audiencias. Su Santidad se encuentra hoy muy mejorado.

Dicen de París que el Presidente de la república visitó el laboratorio del Instituto Pasteur y que en su presencia se practicaron experimentos que le complacieron mucho. En el laboratorio hay 111 caballos destinados a producir el suero antidiftérico y 15 para obtener el suero antibubónico. El número de los últimos se aumentará en previsión de que se propague la peste.

Los estudiantes italianos.—Comisión de facultativos.—Precauciones Telegrafían de Roma que continúan celebrando manifestaciones los estudiantes de las Universidades. En Nápoles ha ocurrido una colisión entre los estudiantes y la policía, resultando varios heridos. El Gobierno ruso ha enviado varios médicos a Persia a estudiar la fiebre bubónica. En la frontera rusa se adoptan precauciones para evitar el contagio. Madrid 5—7'30 n.

Obsequios Telegrafían de París que el ministro de Negocios Extranjeros obsequiará mañana con un banquete al Cuerpo diplomático. Por la noche dará un baile el Ayuntamiento; asistirán a él Mr. Faure, su esposa y su hija. El Ayuntamiento ha presupuesto la cantidad de 60.000 francos para aquel objeto. RICARDO.

Ultima hora Madrid 6—2 m. Líneas militares Desde Manila telegrafían a El Imparcial

que su corresponsal ha recorrido desde Batangas, por la línea de Pansipit, a Bañadero, Tanotán y Calimba, que no son verdaderas trochas, pues los rebeldes pueden pasarlas de noche sin dificultad, ya que la naturaleza del terreno impide ejercer una vigilancia eficaz y precisaría dotarlas de 10.000 hombres para hacerlas infranqueables. Añade que, por esta causa, debemos esperar el ataque, pues bastantes grupos rebeldes las pasarían cuando fuesen derrotados en Cavite, dispersándose, y entonces abundarían las partidas en Batangas. Del viaje ha sacado la impresión el corresponsal de que esas partidas hallarían eco, pero que no se les daría tiempo a hacerse fuertes. La tarea de acabar las partidas durará bastante, por lo que se prolongará la guerra, pero sin que ésta tenga importancia. Madrid 6—4'45 m.—Urgente.

Descontento en Puerto Rico.—Expedición. Dicen a El Imparcial que el New York Herald afirma que las reformas de Cuba aumentaron el descontento en Puerto Rico. Las noticias de Cayo Hueso dicen que se ha visto al buque Ires Amigos embarcando hombres y armas y que zarpó para Cuba.

Nuevos desórdenes en Creta Otro telegrama recibido en El Imparcial dice que el jueves hubo terribles asesinatos en Ganea (Creta). Los musulmanes, auxiliados por los soldados, dispararon contra los cristianos y quemaron cuatro barrios. Los marinos franceses y los ingleses hicieron un desembarco. El Gobierno de Grecia envió dos acorazados y preparó un crucero y dos torpederos. También ha ordenado que regresen de Francia otros dos acorazados. El entusiasmo es indescriptible en Grecia, quien ha venido preparando en secreto su escuadra hasta ponerla en condiciones de luchar con la turca. La situación es gravísima. RICARDO.

MOLSAZ

Table with columns: Madrid, Die 4, Die 5. Rows: 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Billetes Hipotecarios Cuba 1886, etc.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Table with columns: Deuda 4%, Deuda 4 1/2%, Deuda 5%, etc. Values: 65-35, 67-30, 70-70, etc.

Los inconvenientes y molestias que el aceite de hígado de bacalao tenía para los enfermos, por lo repugnante e indigesto, ha desaparecido en la celebrada «Crema Casallachs», única preparación con 75 por 100 de aceite puro hecho asimilable por la pancreatina y lacto-fosfatos, y de sabor grato. Premiadada con medalla de oro y recordada por todos los médicos por las inmensas ventajas que tiene sobre sus similares para robustecer a los niños. Depósito en Santander: Droguería de Pérez Molino y C.ª

ANUNCIOS Venta de tilburi Se vende uno con sus arcos en buen uso. En esta Administración darán razón. 13 7

Anuncio

Autorizado competentemente el Excmo Ayuntamiento para convertir sus deudas del 5 por 100 en el del 4 por 100, se está procediendo a dicha operación bajo las bases siguientes, concertadas entre la comisión de Hacienda y los acreedores que asistieron a la reunión celebrada el día 24 de diciembre próximo pasado. 1.º Se retirará de la circulación todas las Obligaciones municipales del 5 por 100, en opción hecha de las procedentes de la Deuda de Abando, entregando en cambio a los acreedores que se adhieran al canje las correspondientes láminas de nueva emisión del 4 por 100 al tipo de 92 por 100. 2.º Estos valores serán representados por láminas provisionales que serán canjadas por los títulos definitivos tan pronto como se proceda a la impresión de los mismos. 3.º Las Obligaciones que se entreguen devengarán intereses trimestrales a partir desde 1.º de enero próximo pasado, debiendo, por consiguiente, abonarse el cupón de 31 de marzo próximo venidero a los tenedores que realicen la conversión después de la fecha en un principio aceptada. 4.º Los residuos que resulten al proceder a la conversión se entregarán a voluntad del acreedor, bien percibiendo en metálico o en un nuevo título, mediante la entrega de la cantidad que falte para completar el valor efectivo del mismo, importante 460 pesetas. El plazo para el canje de los antiguos valores por los que constituyen la nueva emisión termina en 28 de los corrientes, previniéndose que pasado dicho día se procederá a la amortización de todas las Obligaciones del 5 por 100, en conformidad con el acuerdo adoptado por S. E. en sesión de 14 de diciembre de 1896. Casas Consistoriales de Bilbao a 1.º febrero 1897. —El Alcalde interino, José A. de Camiruaga.

Interesante Los padres, hijos o viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla o por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado. Para informarse y demás concerniente al asunto, diríjase a don Modesto Martín, Agente de negocios en Santander, Velasco, 7.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palmós, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia Muelle, número 13, recibe directamente y expide a sus destinos las mercancías.

En Colindres Se vende una finca (en conocida por la Torre) su cabida es de unos cien carros de tierra poblados de monte, naranjos, limones, castaños, nogales y otras varias frutas. Tiene dos casas, una de la vivienda y otra que sirve hoy de Colegio de niñas; su situación es la más pintoresca que hay en estas cercanías. En Santander informará don Ezebal García, calle de Atrazadas, farmacia, y en Colindres su dueño, don Fernando Pedrosa.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas. Casa especial para equipos y canastillas Blanca, 8.—Santander

Subasta voluntaria El día 12 de febrero próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, la subasta de la casa-palacio, terrenos y demás edificios, pertenecientes al marqués de Valbuena, en el barrio de Cajo de esta ciudad. El pliego e condiciones para tomar parte en la misma se halla de manifiesto en la notaría. Santander 30 de enero de 1897. 13 7

Remolacha

EL BARCO (Puerta la Sierra) Lique a las existencias de invierno y vende con un 25 por 100 de rebaja todas las demás meraderías. Especialmente llama la atención en los nuevos estambres y tricotados para trajes de hombres y niños, dibujos excusivos, coridos rollidos, desde 5 duros trahe hasta 12 los de 15 duros.

Sucursal EL SOL: Atrazadas, 9 Especialidad en confección a la medida en ropa de señora y niñas, gran surtido en géneros tejidos novedad. Vende los de 1 peseta 25 céntimos a 80 céntimos vara, un gran saldo de «Serpentina» a 95 céntimos vara.—JAIME V. LA Y MATEU. Depósito de ma-tas de D. MANUEL F. GUTIÉRREZ A PRECIOS DE FÁBRICA EN LA TIENDA

Se vende una tienda de bebidas y comestibles en un sitio céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Administración. UNAMA DE CRIA del lugar de Monte, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informarán en esta Administración. 3—3

Lentejas Se acaba de recibir una partida que se detallará a precios muy arreglados, en el almacén de Francisco Vázquez, San José, 3. 8—3

Anís Tierruca PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS La Instrucción Española y Americana LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gijón, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

Boletín del día BELIGIOSO Santo de hoy: Santa Dorotea, San Antoliano, San Teófilo, San Saturnino y San Vedasto. MARTIMO Mareas Pleamarca: 5'57 mañana y 6'11 tarde. Bajamarca: 0'15 tarde. Movimiento de buques Entrados. Vapor Ciudad de Cádiz, de 1.840 ts., cap. Tomá-si, de Habano y Puerto Rico con 3 cajas magnesia a los señores P. Molino y compañía; 1 idem tabacos a don N. Porrú; 2 idem idem y 2 barriles pinas a don S. R. gatillo; 1 caja tabacos a don E. Plunja; 2 idem idem a la señora Viuda de T. Yllera; 1 idem idem al señ. r. Rodríguez; 34 idem en 102.000 pesos plata a los señores Hijos de Pombó; 1 idem tabacos a don B. Martínez; 2 idem idem a don C. Hopper; 18 idem idem a don N. Alon; 02 sacos azúcar, 22 cajas dulce, 2 sacos café y 5 cajas tabaco a los señores Barquin Alonco y compañía; 3 sacos café y 2 cajas tabacos a don F. Selazar; 14 idem idem a la señora Viuda del marqués de Haza; 5 idem idem a los señores Hijos de Yllera; 10 bultos a don F. J. Abaricio; 1 caja con 500 pesos plata a la señora Viuda de R. Torcedo; 17 idem con 50. 00 idem idem a don A. B. P. y compañía; 2 idem tabaco, 2 sacos café, 2 cajas azúcar y 1 idem dulce a los señores C. P. Moral; 10 idem con 2.000 pesos plata, 52 sacos café y 50 idem azúcar a la orden; 385 cajas tabacos al señor J. de del depósito. Idem Comercio, de 150 ts., cap. Escobal, de Gijón con carbón a la orden. Idem Langreo, de 86 ts., cap. Méndez, de Gijón con carbón a la orden. Idem Navis, con 2 sacos café; 2 bultos aceite; 38 bultos drogas; 18 sacos azúcar; 10 cajas jabón; 15 cajas conservas; 4 fardos papel; 1 saco arroz. Idem Ribadeo con 12 fardos paja; 21 cajas azúcar 1 idem guardiente; 26 fardos papel; 39 bultos bujías Pillebot San Antonio, 100 ts., cap. Embil, de Gijón con un cargamento de carbón a la orden. Coletor Jo e Ros, 110 ts., cap. Acevedo, de Gijón con un cargamento de carbón a la orden. Despachados Vapor Comercio, 150 ts., cap. Escobal, para Gijón con 87 bultos drogas. Idem El Gallo, 38 ts., cap. Abad, para Gijón con 500.000 kilogramos petróleo. Idem Ibaizabal, de 416 ts., cap. Gangoitis, para Sevilla, con 50 sacos harina, 266 tercios tabaco, 82 rollos alambre, 12 sacos cacao, 3 barriles aguardiente, 3 barriles cl. v. s., 4 sacos cacao, 2 6 tercios tabaco, 18 barriles bujías, 12 fardos bacalao, 10 barriles aceite, 8 sacos cacao, 2 id. café, 1 id. harina, 8 barriles clavos, 10 sacos cacao y 80 tercios tabaco en rama. Idem Ugarte, de 60 ts., cap. Zarraga, para Bilbao con 49 cajas tabacos, 6 sacos cacao, 80 bultos alquitrán, 20 cajas achicoria, 39 b. rilles cerveza, 56 bultos azúcar, 5 sacos café, 20 cajas conservas y 32 pipas vacías. Idem Rosario, de 78 ts., cap. Cortazar, para Llanes con 30 sacos sal, 10 idem azúcar, 5 idem arroz, 638 tablas y 26 sacos harina.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

— 236 — le preguntó uno de sus amigos al verle entrar. Olivier se repuso y respondió: —Creo que tengo una indigestión. —¡Bah! —He comido con mala compañía. Al mismo tiempo de pronunciar estas palabras el marqués de R... vino a mezclarse en la conversación. —Escuchad, marqués—dijo el amigo de Olivier.—¿vos entendéis...? —¿De qué se trata? —Olivier se queja de una indigestión por haber comido con mala compañía. —¡Ah! ¿de veras?—dijo el marqués. —Sí—contestó Olivier. —¿Y con quién ha comido usted? —Con un hombre mal educado, con un rico hidalguillo de provincia. —¡Ah! ¡va!—dijo el marqués. —¿Su nombre?—preguntó un tercer socio del club que había hecho corro alrededor de Olivier Beauchene. —¿Tiene usted necesidad de saberlo? —Sí, sí. Olivier se volvió hacia la puerta y un nuevo personaje entró en este momento: era este el barón Beltrán de Morlux. —Pues bien—dijo Olivier señalando a Beltrán—, es el señor...

— 237 — Beltrán se detuvo y esperó. Olivier replicó: — Señor barón, ¿no posea us te una fortaleza con el nombre de Morfontaine? —Sí señor—dijo Beltrán. —¿Y la ha vendido usted? —A lord Ervil; la cosa es reciente, ha pasado esta mañana. —Pues bien—dijo Olivier,—lord Ervil ha tenido la culpa de poner precio a las cenizas de su abuelo. —¡Ah! ¿vos creéis...?—dijo Beltrán con altanería. —Sí, porque le basta para obtener su sequite... Olivier contentándose tuvo una sonrisa irónica. —Le basta—prosiguió—con hacer levantar en una de sus fortalezas de Escocia ó de Irlanda, una columna con esta inscripción: «El descendiente de lord Ervil ha partido con el abuelo de Morlux.» —Cabalero—dijo con frialdad el señor de Morlux,—espero una explicación de esas palabras. —La tendréis—dijo Olivier. —¿Satisfactoria? —Es muy sencilla y voy a satisfaceros. Olivier fijó su torgnon en el ojo derecho. —Querido barón—dijo lord Ervil,—el del combate de los treinta sabía la

— 240 — —¡Ah! —He reservado mi respuesta para ahora. —Ya la espero—dijo Beltrán de Morlux. —Olivier, mi buen amigo—dijo el marqués de R...—tened cuidado: tengo un poco de miedo, de que os vais a ver obligado a levantaros a mala hora mañana. —Me ha adivinado usted el pensamiento, marqués, porque he aquí mi respuesta; yo apuesto los cien luises con la condición de que el señor de Morlux irá mañana a las ocho al bosque, al lado del jardín d'Acclimatación. —¡Pero eso es una locura!—gritaron muchos de los socios del club. —Sea—dijo Olivier;—pero, ¿quieren ustedes ver cómo la cosa no puede pasar de otra manera? Olivier se quitó un guante y le arrojó a la nariz del señor de Morlux. Este le recogió, saludó y dijo: —Señor de Beauchene, en virtud de la posición en que me habéis colocado, me pertenece escoger armas; prefiero la pistola. —A vuestro gusto—dijo Olivier. Le volvió la espalda y pasó a la sala vecina. El marqués de R. le siguió. —Amigo mío, ¿estáis loco?

— 233 — —Venid... El barón condujo a Olivier al quinto piso de la escalera principal, abrió la puerta del aposento de su criado, que tantas veces le había servido ya de observatorio, apagó la bugia y colocó a Olivier delante de él. Los dos se encontraron entonces sumidos en la obscuridad. Beltrán cogió a Olivier de la mano y le condujo hacia la ventana. Desde esta ventana se veía el otro extremo del patio, donde estaba la ventana sin cortinas del cuarto de Gastón Loriot. Este estaba todavía solo. Olivier y Beltrán habían subido muy de prisa. Gastón Loriot en su actitud demostraba ser víctima de una viva impaciencia; en el mismo instante se estremeció, se levantó y corrió a abrir. Una mujer entró. Entonces Olivier tuvo un desvanecimiento tal, que se vio obligado a apoyarse en la ventana para no caer, porque esta mujer al levantar el velo que cubría su rostro la dio de lleno la luz de una lámpara que había sobre una mesa. Al mismo tiempo ella tendió su mano a Gastón, y éste, de rodillas a sus pies, la besaba con delirio. —¿Dudáis aún?—dijo Beltrán al oído de Olivier.

